



**COLEGIO SUIZO DE SANTIAGO**  
**SCHWEIZER SCHULE SANTIAGO**

# **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR Y/O FALLECIMIENTO**

**COLEGIO SUIZO DE SANTIAGO**



### **Introducción:**

Se entiende por accidente escolar, todo hecho fortuito que provoque una lesión física, de leve a grave o con causalidad de muerte, ocurrida al interior del establecimiento educacional o fuera de este con motivo del desarrollo de una actividad escolar.

El objetivo esencial de este protocolo es favorecer la seguridad e integridad de todos nuestros estudiantes. Si bien es cierto el principio fundamental es que la seguridad de nuestros estudiantes es responsabilidad de toda la comunidad educativa, es Prevención de Riesgos la principal responsable de implementar políticas, planes, protocolos y realizar las acciones y las medidas que se definan en materia de accidentes.

### **1. EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD DE UN ESTUDIANTE EN EL ESTABLECIMIENTO**

Si un estudiante sufre un accidente de cualquier índole, el **funcionario que sea testigo o que reciba tal información**, deberá dar aviso de inmediato al **personal de Primeros Auxilios de turno**, quien evaluará la situación y tomará la decisión sobre la gravedad de lo acontecido, siguiendo de esta forma los protocolos en dicho caso.

Todo funcionario deberá prestar toda la colaboración que se le solicite o que la situación amerite.

Los protocolos de acción se realizarán de acuerdo a la clasificación de los accidentes escolares en LEVE, MENOS GRAVE y GRAVE.

#### **1.1 Accidentes leves**

Son aquellos que comprometen piel y tejido celular subcutáneo, tales como contusiones menores, esguinces grado 1 y 2, excoriaciones, erosiones y heridas superficiales que sólo requieren curaciones simples o afrontamiento, inmovilizaciones con vendaje o tratamientos simples de enfermería.

#### **Procedimiento**

##### Durante la hora de recreo o de almuerzo:

Dependiendo de si las circunstancias lo ameritan, el **funcionario que esté en el patio o esté más cercano**, decidirá si el estudiante irá sólo o acompañado a la sala de Primeros Auxilios. De lo contrario, se avisará por radio al personal de Primeros Auxilios para que asista al lugar del accidente.

\*Se traslada a la sala de Primeros Auxilios.

\*Se brinda la atención primaria.

\*Se informa a los padres si la gravedad así lo amerita, ya sea telefónicamente o con una nota en la libreta de comunicaciones.

\*Se mantiene en reposo y observación. Si no presenta signos de gravedad, vuelve al recreo o a su sala de clases al término del recreo.

##### En clases de Educación Física:

Dependiendo de si las circunstancias lo ameritan, el **profesor a cargo** decidirá si el estudiante irá solo o acompañado a la sala de Primeros Auxilios. De lo contrario, se avisará al personal de Primeros Auxilios para que asista al lugar del accidente.

\*Se trasladará a la sala de Primeros Auxilios.



\*Se brinda la atención primaria.

\*Se informa a los padres si la gravedad así lo amerita, ya sea telefónicamente o con una nota en la libreta de comunicaciones.

\*Se mantiene en reposo y observación. Si no presenta signos de gravedad, vuelve a la clase de Ed. Física o a su sala al término de la clase.

### **1.2 Accidentes menos graves**

Son aquellos que comprometen planos más profundos de la piel, llegando a la cara superficial muscular o ligamentos. Se trata de heridas y contusiones craneofaciales, heridas que requieren sutura, contusiones con hematomas intramusculares, desgarros, esguinces grado 3, politraumatismos, quemaduras extensas pero superficiales, TEC simples. Dependiendo de su complejidad, requieren procedimientos avanzados de enfermería o tratamiento médico.

#### **Procedimiento**

Durante la hora de recreo o de almuerzo:

El **funcionario más cercano** deberá avisar al **personal de la sala de Primeros Auxilios**.

\*El accidentado deberá permanecer en reposo en el lugar del accidente, sin moverse, hasta que llegue el personal de la sala de Primeros Auxilios.

\*Se llevará a la sala de Primeros Auxilios en tabla espinal.

\*Se entrega atención primaria.

\*Se informa a los padres telefónicamente.

\*Se mantiene en observación y reposo hasta que es retirado por el apoderado con la indicación de ser controlado en la clínica en convenio (En caso de trauma) o con su médico (En caso de enfermedad).

\*En caso de golpe en la cabeza, se le entrega a los apoderados un informativo con los síntomas que se deben observar en casa, si es que ellos consideran que la lesión no amerita trasladar al estudiante de inmediato a la clínica (Esto lo deciden los padres).

En clases de Educación Física:

El **profesor a cargo** deberá avisar al **personal de la sala de Primeros Auxilios**.

\*El accidentado deberá permanecer en reposo en el lugar del accidente, sin moverse, hasta que llegue el personal de la sala de Primeros Auxilios.

\*Se llevará a la sala de Primeros Auxilios en tabla espinal.

\*Se entrega atención primaria.

\*Se informa a los padres telefónicamente.

\*Se mantiene en observación y reposo hasta que es retirado por el apoderado con la indicación de ser controlado en la clínica en convenio (En caso de trauma) o con su médico (En caso de enfermedad).

\*En caso de golpe en la cabeza, se le entrega a los apoderados un informativo con los síntomas que se deben observar en casa, si es que ellos consideran que la lesión no amerita trasladar al estudiante de inmediato a la clínica (Esto lo deciden los padres).

### **1.3 Accidentes graves**

Son aquellos que afectan el funcionamiento de sistemas vitales, o conllevan la posibilidad de generar secuelas funcionales. Caen dentro de esta clasificación los TEC complicados, con compromiso de conciencia, heridas profundas con compromiso extenso de los planos musculares y/o vasos sanguíneos importantes, politraumatismos severos, luxaciones, shock eléctrico, fracturas en general, especialmente las craneoencefálicas, cervicales y expuestas. Requieren urgente evaluación y tratamiento médico especializado. Generalmente ameritan internación hospitalaria.



### **Procedimiento**

Durante la hora de recreo o de almuerzo:

El **funcionario más cercano** deberá avisar al **personal de la sala de Primeros Auxilios**.

\*El accidentado deberá permanecer en reposo en el lugar del accidente, sin moverlo, hasta que llegue el personal de la sala de Primeros Auxilios.

*Según evaluación:*

\*Se llevará a la sala de Primeros Auxilios (en tabla espinal), si la gravedad lo permite. De lo contrario se mantiene en el lugar del accidente.

\*Se brinda la atención primaria.

\*Se solicita la ambulancia.

\*Se informa a los padres telefónicamente.

\*Se mantiene en observación y reposo hasta que llegue la ambulancia.

En clases de educación física

El **profesor a cargo** deberá avisar al **personal de la sala de Primeros Auxilios**.

\*El accidentado deberá permanecer en reposo en el lugar del accidente, sin moverlo, hasta que llegue el personal de la sala de Primeros Auxilios.

*Según evaluación:*

\*Se llevará a la sala de Primeros Auxilios (en tabla espinal), si la gravedad lo permite. De lo contrario se mantiene en el lugar del accidente.

\*Se brinda la atención primaria.

\*Se solicita la ambulancia.

\*Se informa a los padres telefónicamente.

\*Se mantiene en observación y reposo hasta que llegue la ambulancia.

## **2. ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA EN SALA DE CLASES?**

Cuando hablamos de emergencia, nos referimos a toda circunstancia que comprometa el estado general de una persona y que no le permite un normal y seguro desplazamiento.

### **PROTOCOLO DE ATENCIÓN**

\*Pida ayuda a la sala de primeros auxilios (Anexo 620 o celular +569 98867499) si no puede hacerlo usted mismo, pida que otro lo haga.

\*Jamás cambiar de sitio al afectado antes de cerciorarse de su estado y haberle proporcionado los primeros cuidados.

\*Estar tranquilo, pero actuar rápidamente.

\*Nunca dejar solo al accidentado y calmarlo en la medida de lo posible.

\*Jamás permitir que el accidentado se levante y recurra por sus propios medios a pedir ayuda. Tampoco puede hacerlo acompañado de un menor de edad.

\*Espere hasta que llegue el personal de la sala de primeros auxilios, quien tomará las medidas según evaluación.



### **3. PASOS A SEGUIR EN CASO DE URGENCIAS SANITARIAS DURANTE LAS SALIDAS A TERRENO.**

#### Estudiante accidentado:

En caso que sea una lesión leve, el **profesor responsable** debe:

\*Dar los Primeros Auxilios, si hay dudas consultarlo con la Sala de Primeros Auxilios del Colegio (Tel. 998867499)

\*Informar telefónicamente a su apoderado y a la sala de Primeros Auxilios del Colegio.

En caso que sea necesaria atención médica, el profesor debe:

\*Solicitar ayuda a la **Clínica Alemana**, si es una lesión grave (riesgo vital) el medio de transporte dependerá de la gravedad de la lesión, y eso lo decidirá el personal de la clínica (Teléfono Mesa Central: 22 210 11 11), Urgencia Escolar (22 210 13 36).

\*Si está fuera de la Región Metropolitana, deberá asistir al **recinto asistencial más cercano** para recibir la atención necesaria. Se deben guardar todas las boletas, luego el apoderado deberá reembolsar en su Isapre y la Clínica Alemana cubrirá la diferencia.

\*Informar telefónicamente a su apoderado y a la sala de Primeros Auxilios del Colegio.

\*Si no hay riesgo vital, pero debe ser atendido por médico (por ej. Esguince de tobillo), debe avisar al apoderado para que retire al estudiante y lo traslade a la clínica.

\*Informar telefónicamente a la sala de Primeros Auxilios y a Secretaría del Colegio.

#### Estudiante enfermo:

En caso que sea una molestia leve, el **profesor responsable** debe:

\*Dar los Primeros Auxilios, si hay dudas consultarlo con la Sala de Primeros Auxilios del Colegio (Tel. 998867499)

\*Informar telefónicamente a su apoderado y a la sala de Primeros Auxilios del Colegio.

En caso que sea una dolencia grave y necesita atención inmediata, el profesor responsable debe:

\*Informar telefónicamente a su apoderado y a la sala de Primeros Auxilios del Colegio.

\*Llevar al recinto asistencial más cercano

En caso que sea una dolencia que requiera atención médica sin ser de riesgo vital, el profesor responsable debe:

\*Informar telefónicamente a su apoderado para que lo recojan y lo lleven al médico.

\*Informar telefónicamente a la sala de Primeros Auxilios y a Secretaría del Colegio.

#### Profesor accidentado:

En caso que sea una lesión leve, y no sea necesaria atención medica:

\*Dar los primeros auxilios (en caso de dudas consultar con la Sala de Primeros Auxilios).

En caso que se necesite atención médica:

\*Si demanda atención inmediata (riesgo vital) se debe solicitar ayuda a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) Tel. 1404 o 8008001404. El medio de transporte dependerá de la gravedad de la lesión, y eso lo decidirá el personal sanitario.

\*Informar telefónicamente a la sala de Primeros Auxilios y a Secretaría del Colegio, esta última avisa a la familia del profesor.

\*Si no es de riesgo vital, al momento de avisar a la familia, se le solicita lo traslade al centro de atención de la ACHS.

#### Profesor enfermo:

\*Si demanda atención inmediata se debe trasladar al centro de salud más cercano.



\*Informar telefónicamente a la sala de Primeros Auxilios y a Secretaría del Colegio, esta última avisa a la familia del profesor.

\*Si no es de riesgo vital, avisar a un familiar cercano para que lo traslade al recinto de su preferencia.

#### **4. EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN ESTUDIANTE**

Esta situación puede ocurrir en 2 casos:

##### **Dentro del establecimiento.**

En caso de fallecimiento de un estudiante dentro de las dependencias del establecimiento, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

\*El cuerpo no deberá ser movido del lugar en donde ocurrió el fallecimiento.

\***Personal de la Sala de Primeros Auxilios** procederá a avisar a la **Dirección** de esta situación.

\*A través de Dirección se llamará a los apoderados del estudiante fallecido.

\***El Inspector General o la Previsionista de Riesgos**, procederá a llamar a Carabineros (133).

\***El personal de la Sala de Primeros Auxilios** deberá llamar al Servicio Médico de Emergencias (131).

\*El levantamiento del cuerpo sólo se hará con autorización de Carabineros.

\*En caso que este hecho ocurriera dentro de la sala de clases o en alguna dependencia del colegio, se procederá a desalojar el lugar y cerrar la sala hasta la llegada de Carabineros y familiares.

\*En caso que este hecho ocurriera durante el recreo, se solicitará a los alumnos que vayan a jugar a otro lado y se aislará el lugar con malla rachel.

##### **Fuera del establecimiento en actividades escolares.**

En caso de fallecimiento de un estudiante fuera de las dependencias del establecimiento, pero haciendo actividades escolares, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

\*El cuerpo no deberá ser movido del lugar en donde ocurrió el fallecimiento.

\*Uno de los **profesores** deberá hacerse cargo del resto del curso y alejarlo del lugar donde ocurrió el deceso.

\***El profesor a cargo** deberá llamar a la Ambulancia.

\***Otro profesor** deberá llamar a Carabineros (133) e informar a la Dirección del Colegio del deceso.

\*A través de **Dirección** se llamará a los apoderados del estudiante fallecido.

\*El levantamiento del cuerpo sólo se hará con autorización de Carabineros.

\*En relación al lugar donde ocurrió el fallecimiento, se deberá aislar.

##### **COMUNICACIONES:**

Todas las comunicaciones hacia la comunidad escolar estarán a cargo de Dirección.